



ALCALDÍA DE PEREIRA
Radicación No: 55952-2015
Fecha: 14/10/2015-14:27:29
Recibido por: NELSON HINCAPIE PEZZA
Destino: Secretaría de Planeación
Anexo: Anexo un folio



Pereira,

1031

13 OCT. 2015

Señores
ALCALDÍA DE PEREIRA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Atn. Dr. CARLOS ARTURO CARO ISAZA
Secretario
Ciudad.-

Ref.: Seguimiento PGIRS semestre I de 2015
Entrega informe AMCO

Atendiendo su solicitud, adjunto encuentra el cuadro que contiene la información sobre la actuación realizada por el ÁREA METROPOLITANA CENTRO OCCIDENTE relacionada con la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de Pereira, en el primer semestre de la presente vigencia.

La copia en medio magnético la remitimos el 13 de octubre de 2015 a las 10:24 AM a su correo electrónico (carlosarturocaro@yahoo.com) y los de la Ing. MÓNICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR (monica.saldarriaga@pereira.gov.co y saldarriaga.monica@gmail.com)

Cordialmente,

JORGE EDILBERTO HERNÁNDEZ NIETO
Director

Elaboró: Pedro Pablo Londoño Guevara

Adjunto: Lo anunciado

PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) MUNICIPIO DE PEREIRA
ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN (MATRIZ PRELIMINAR)

INFORME AMCO

13 de octubre de 2015

PROGRAMA	OBJETIVO GENERAL	PROYECTO	OBJETIVO	METAS A MEDIANO PLAZO		INDICADORES	Avance del compromiso (Definir las actividades realizadas para cumplir con la meta)	Listado Anexos y soportes: anexos: copia de contratos, fotos, listado de asistencias, etc)	% de avance	Inversión (\$)		Observaciones	RESPONSABLES
				VIGENCIA HORIZONTE 2015	INDICADOR					Propuesta	Ejecutada		
Programa 3. Cultura ambiental ciudadana para un manejo integral de los residuos sólidos	Generar estrategias tendientes a minimizar los impactos sobre el medio ambiente, el paisaje y la salud de la población causados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos.	Proyecto 5: El POT de Pereira define y reglamenta zonas para la ubicación y relleno sanitario y el municipio de Pereira, escombrera	Objetivo Garantizar la oferta de alternativas para la ubicación de la futura operación de relleno sanitario y escombrera municipal.	Para el año 2015 se ha incorporado en el POT las zonas definidas como resultado del estudio 1: estudio previo.	Documento de estudio técnico	En 2014 fue realizado el proceso de concertación para el Proyecto de POT radicado por la Administración Municipal.	Acuerdo Metropolitano No.04 de 2015.	100				Inversión causada en la vigencia 2014	Secretaría de Planeación Municipal (Alcaldía, AMCO universidades empresa de agua, Empresa de Aseo de Pereira ATESA Occidente, CORDER)
				Para el año 2015 se han reglamentado las zonas a través de los mecanismos pertinentes.	Adopción de la Resolución del POT	El Acuerdo Metropolitano No.04 de 2015 mediante el cual la Junta Metropolitana declara que dicho Proyecto es armónico con los Planes y Directrices metropolitanos.	Acuerdo Metropolitano No.04 de 2015.	100	4 500.000				
				Para el año 2015 se cuenta con una escombrera municipal certificada por la autoridad ambiental que cumple con la normatividad vigente en el tema.	Adopción de la Resolución del POT								Por competencia, no corresponde al AMCO



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de octubre de 2015	Número de radicado:	55952
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-14 14:25
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	jorge edilberto hernandezs n		
Descripción o asunto:	seguimiento	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	anexo un folio
Anexos digitales:			
Destino:	MARGOTH DIAZ CASTAÑO - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

